

COVID-19 Protocolos de respuesta

Actualizado: 23 de octubre de 2020



Protocolos de respuesta a COVID-19

Propósito

Estos protocolos esbozan las medidas que las sedes deben implementar en caso de que se identifique que una persona tiene síntomas de COVID-19 o se confirme que tiene COVID-19. A medida que se disponga de nueva información sobre COVID-19, los protocolos seguirán actualizándose.

Síntomas del COVID-19:

Las personas con COVID-19 han tenido una amplia gama de síntomas reportados, que van desde síntomas leves hasta enfermedades graves. Los síntomas pueden aparecer de **2 a 14 días después de la exposición al virus**. Las personas con estos síntomas pueden tener COVID-19:

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores corporales o musculares
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida del gusto o el olfato
- Dolor de garganta
- Mucosidad o congestión nasal
- Náuseas o vómitos
- Diarrea

Esta lista no incluye todos los síntomas posibles. El Centro de Control de Enfermedades (CDC) continuará actualizando esta lista a medida que sepamos más sobre COVID-19. *(fuente: Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de los EE.UU. [CDC]).*

Teck ha desarrollado una herramienta de revisión [Tómese 5 para detener la propagación](#) para ayudar a las personas a identificar si deben auto-aislarse o procurar atención médica.

1. Equipos de respuesta en sede

A cada sede operativa de Teck se le pide que designe a líderes de respuesta de COVID-19 y un equipo de respuesta designado que coordinará la implementación de los siguientes protocolos.

A estos equipos de respuesta también se les pedirá que participen en sesiones de entrenamiento del protocolo de respuesta con el Director Médico de Teck, el Dr. Lawley y Corrine Balcaen, Directora, Salud e Higiene Ocupacional. Las sesiones de entrenamiento se programarán según sea necesario.

Cada equipo estará compuesto por **al menos un representante del equipo de gerencia superior**, así como también por representantes apropiados tales como:

- Presidente del equipo de Gestión de Crisis de la sede
- La persona de mayor rango de RR.HH. en la sede
- La persona de mayor rango en materia de salud y seguridad en la sede
- Otros representantes de la salud y la seguridad de la sede, según sea determinado por la sede
- Personal de respuesta a emergencias (Ej. el equipo de rescate de minas)
- Otros miembros del equipo según sea determinado por la sede

2. Procedimiento de respuesta - Persona (Empleado/Contratista) sintomática en casa

Procedimiento de respuesta en caso de que una persona se ponga en contacto con su supervisor desde su casa para avisar que ahora está teniendo síntomas consistentes con COVID-19:

Interacción con la Persona (Empleado o Contratista)

1. Pídale a la persona que no venga a trabajar y que se autoaisle por lo menos de 10 a 14 días, dependiendo de los requisitos de la Autoridad de Salud Pública local. (En este momento, Alaska y Chile requieren 14 días; Alberta y CB requieren 10 días después de la aparición de los síntomas). Aconseje a la persona que se ponga en contacto con la Autoridad de Salud Pública, que le orientará sobre el auto-aislamiento y/o posibles pruebas.
2. Los supervisores deben decirle a la persona que el o los líderes del Equipo de Respuesta de COVID de la sede le llamará muy pronto. Los supervisores deben contactar inmediatamente al o los líderes del Equipo de Respuesta de COVID de la sede, que llamarán por teléfono a la persona para revisar con ella el [Formulario de seguimiento de contactos COVID-19](#). El Líder del Equipo de Respuesta debe proporcionar el Formulario de seguimiento de contactos COVID-19 al enfermero de salud ocupacional (OHN) de la sede y al Dr. Lawley. Si no hay ningún OHN en la sede, el formulario debe ser entregado a un representante designado de la sede (por ejemplo, Líder de S&S) y el Dr. Lawley. (**NOTA:** Si procede, al examinar los resultados de la localización de contactos de una persona, los equipos de respuesta de la sede deberán identificar a las personas que hayan estado en contacto cercano* (definido a continuación) con una persona con síntomas que haya estado recientemente en la sede. Se puede pedir a estas personas que se auto-aislen de forma preventiva.)
3. La Autoridad de Salud Pública puede recomendar que la persona se someta a una prueba de COVID-19. No se le puede pedir a la persona que comparta los resultados de sus pruebas. Sin embargo, si la persona se siente cómoda, puede compartir sus resultados con el OHN de la sede o el Dr. Lawley (tom.lawley@teck.com)
4. Proporcione al empleado o empleada la información de acceso al [Programa de Asistencia al Empleado, Empleada y a la Familia](#) (EFAP) y dele el número de teléfono y la página web del EFAP.

5. Proporcione al empleado la información aplicable para el programa de licencia por enfermedad de la sede y un número de contacto de RR.HH.

3. Procedimiento de respuesta - Persona (Empleado/Contratista) Sintomática en la sede

Procedimiento de respuesta en caso de que una persona sea identificada en la faena con síntomas consistentes con COVID-19:

Interacción con la Persona (Empleado o Contratista)

1. Identifique la ubicación actual de la persona dentro de la operación y pídale que se quede allí si es posible y que detenga su trabajo o su vehículo de forma segura.
2. Los miembros del Equipo de Respuesta se pondrán primero el EPP como se requiere en el Protocolo de EPP.
3. Envíe a un miembro del Equipo de Respuesta COVID-19 para que le proporcione al individuo una mascarilla de respiración N95 / KN95 y pídale que se la ponga inmediatamente (*si hay disponible, debe proporcionársele una N95 / KN95 sin válvula de exhalación*). Ver **Protocolo de EPP del Equipo de Respuesta** a continuación.
4. Proporcione al individuo un desinfectante de manos y pídale que lo use inmediatamente. También se proporcionarán y se pondrán inmediatamente guantes de nitrilo y overoles desechables.
5. Envíe a la persona a casa siguiendo el **Protocolo de Transporte** según se indica a continuación;
6. Pídale a la persona que se aisle por lo menos de 10 a 14 días, dependiendo de los requisitos de la Autoridad de Salud Pública local. (En este momento, Alaska y Chile requieren 14 días; Alberta y CB requieren 10 días después de la aparición de los síntomas). Aconseje a la persona que se ponga en contacto con la Autoridad de Salud Pública, que le orientará sobre el auto-aislamiento y/o posibles pruebas.
7. Tan pronto como sea posible, el líder del Equipo de Respuesta de COVID-19 organizará una conversación con la persona para completar el [Formulario de seguimiento de contactos COVID-19](#). El Líder del Equipo de Respuesta debe proporcionar el Formulario de seguimiento de contactos COVID-19 al enfermero de salud ocupacional (OHN) de la sede y al Dr. Lawley. Si no hay ningún OHN en la sede, el formulario debe ser entregado a un representante designado de la sede (por ejemplo, Líder de S&S) y el Dr. Lawley. (**NOTA:** Al examinar los resultados del seguimiento de contactos de una persona, los equipos de respuesta de la sede deben identificar a las personas en la sede que han estado en estrecho contacto* (definido a continuación) con una o varias personas con síntomas que han sido enviadas a casa para autoaislarse. Se puede pedir a estas personas que se auto-aislen de forma preventiva.)
8. La Autoridad de Salud Pública puede recomendar que la persona se someta a una prueba de COVID-19. No se le puede pedir a la persona que comparta los resultados de sus pruebas. Sin embargo, si la persona se siente cómoda, puede compartir sus resultados con el OHN o el Dr. Lawley (tom.lawley@teck.com).

9. Proporcione a los empleados y empleadas el número de teléfono y la página web de EFAP para acceder al [apoyo de EFAP](#).
10. Proporcione a los empleados y empleadas el programa de licencia por enfermedad de la sede y la información de contacto de RR.HH.

4. Protocolo de Transporte

Este protocolo es para transportar a una persona en la sede que esté sufriendo síntomas similares a los de COVID-19:

Nota: Cada operación debe identificar una estación de aislamiento y espera para que la persona espere hasta ser transportada. Esta podría estar cerca del centro de salud de la sede si existe, área de primeros auxilios, garita, etc.

1. Un miembro del Equipo de Respuesta se reunirá con la persona en la zona de "espera".
2. El miembro del Equipo de Respuesta, el conductor y otros acompañantes deben ponerse el EPP según el **protocolo de EPP COVID 19** a continuación.
3. Proporcione al individuo un desinfectante de manos, haga que lo use adecuadamente. Proporciónale un respirador N95 / KN95, y luego haga que se lo ponga correctamente (según el protocolo a continuación)
4. Si el individuo presenta síntomas leves:
 - a. Llévela a su residencia o a su vehículo para que pueda conducir por sí misma a su residencia (En VHO, siga el protocolo de Retorno a la Oficina)
 - b. Pídale que llame con anticipación para asegurarse de que alguien esté en su residencia para recibirle.
 - c. Si la persona vive sola, por favor tome nota de esto y avise a su supervisor para que se asigne un miembro del Equipo de Respuesta para que se ponga en contacto con ella a intervalos regulares.
5. Si el individuo exhibe síntomas más severos, por ejemplo, dificultad para respirar:
 - a. Condúzcale al hospital según los protocolos del Equipo de Respuesta a Emergencias o de la sede
 - b. Llame con anticipación al hospital según los protocolos del Equipo de Respuesta a Emergencias o de la sede
 - c. En VHO, siga el protocolo de Regreso a la Oficina
6. Proporcione al hospital cualquier información que la persona le haya proporcionado (por ejemplo, del formulario de seguimiento de contactos COVID-19), así como cualquier otra información relevante que pueda tener.

5. Protocolo de limpieza y descontaminación del espacio de trabajo

Las áreas en las que una persona con síntomas de COVID-19 o con un diagnóstico confirmado de COVID-19 ha trabajado se limpiarán y desinfectarán de la siguiente manera:

1. Limpie todas las áreas y superficies en las que la persona estuvo o pudo haber estado presente como se identifica en el [Formulario de seguimiento de contactos COVID-19](#).
2. Use productos de limpieza habituales (por ejemplo, Cif, Mr. Músculo, etc.).
3. Desinfecte mezclando 1:100 partes de cloro con agua (por ejemplo, 10 mL de cloro por 990 mL de agua) y aplicándola a las zonas que se sepa o se sospeche que la persona haya tocado, como mostradores, manijas de puertas, escritorios, tableros de mesa, equipos que puedan haber operado o montado, teléfonos, teclados, tabletas, etc.

Nota: También pueden utilizarse desinfectantes para superficies duras aprobados por el Ministerio de Salud de Canadá.

Es especialmente importante utilizar cloro en las superficies compartidas con otros, como artefactos en los baños, interruptores de la luz, etc.

4. Los aparatos electrónicos que se tocan con frecuencia, como teléfonos, computadores y otros dispositivos, pueden ser desinfectados con alcohol al 70% (por ejemplo, toallitas de preparación con alcohol), o con la solución de cloro al 1:100.

Tipo de Cloro Líquido llave	Cantidad de Cloro	Cantidad de agua fría de la llave
2% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	15 mL	240 mL
3% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	10 mL	240 mL
4% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	7,5 mL	240 mL
5% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	6 mL	240 mL
5% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	5 mL	240 mL
7% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	4,5 mL	240 mL
8% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	3,75 mL	240 mL
9% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	3,5 mL	240 mL
10% Hipoclorito de sodio Ingrediente Activo	3 mL	240 mL

5. Todos los artículos contaminados desechables usados (por ejemplo, documentos, revistas, periódicos, etc.) deben colocarse en un contenedor forrado antes de eliminarlos con otros residuos domésticos.

6. Gestión de Contactos Cercanos (ver Apéndice B)

En caso de que una persona sintomática haya estado en contacto estrecho con alguien en el lugar de trabajo, la siguiente orientación debe aplicarse a los contactos cercanos (definidos a continuación):

1. El contacto cercano debe autoaislarse hasta que el individuo sintomático reciba los resultados de la prueba.
 - a. Si los resultados de las pruebas individuales sintomáticas son negativos, los contactos cercanos pueden volver al trabajo si el contacto está libre de síntomas. [Verde en Apéndice B]
 - b. Si el resultado de la prueba de la persona sintomática está pendiente, el contacto cercano debe autoaislarse hasta que se reciba el resultado de la prueba. [Amarillo en Apéndice B]
 - c. Si los resultados de la persona sintomática son positivos, los contactos cercanos deben ponerse en contacto con la Autoridad de Salud Pública local y continuar aislándose durante 14 días a partir del último contacto con el caso positivo y vigilar los síntomas (se pueden solicitar pruebas*). [Rojo en Apéndice B]
 - i. Si se realiza una prueba de COVID-19 al contacto cercano y el resultado es negativo, puede volver al trabajo después del período de auto-aislamiento de 14 días y si está libre de síntomas. El período de 14 días es para asegurar que el contacto cercano no sea capaz de infectar a otros. *Las pruebas se hacen para ayudar con la base de datos de Salud Pública, así como con el estado de los contactos.
2. Si un contacto cercano desarrolla síntomas de COVID-19 o da positivo en la prueba de COVID-19, refiérase al árbol de decisión de Regreso al Trabajo de Personas Sintomáticas (Apéndice C).

7. Notificación de un caso positivo de COVID-19

1. Si una persona reporta una prueba de COVID-19 positiva, notifique al supervisor del individuo y al representante del sitio designado (por ejemplo, Líder de S&S, Enfermero de Salud Ocupacional).
2. El representante designado de la sede debe contactar al Dr. Lawley, el Líder de S&S y el OHN (si lo hay en la sede/Unidad de Negocios) inmediatamente para que las acciones puedan ser discutidas con el Equipo de Respuesta de la sede en base a los resultados del Formulario de seguimiento de contactos COVID-19 completado.
3. **La privacidad y confidencialidad médica de la persona DEBE ser preservada.**
4. El representante designado de la sede puede notificar al equipo de respuesta local un caso positivo, pero debe limitar la identificación a dichas personas que necesiten aplicar el protocolo.

5. El Líder de Salud y Seguridad de la sede o su designado notificará al Comité de Respuesta de COVID-19 de Teck de un caso positivo.
6. Las sedes/Unidades de Negocios deben desarrollar un proceso de comunicación en consulta con la sede/Unidad de Negocios, OHN y el Dr. Lawley.

8. Regreso al trabajo

1. Teck continuará siguiendo los requisitos de las Autoridades de Salud Pública locales para la vuelta al trabajo, lo que puede incluir una combinación de un período de auto-aislamiento y los resultados de la prueba de COVID-19.
2. El árbol de decisiones que figura a continuación (Apéndice B) fue adaptado del Centro de Control de Enfermedades de Columbia Británica (BCCDC) para apoyar nuestras decisiones.
3. Si no se puede tomar una decisión usando el árbol de decisiones, contacte al OHN y/o el Dr. Lawley para mayores orientaciones.
4. Se informará a las personas de los requisitos de autorización médica y regreso al trabajo:

Caso Asintomático Positivo

1. El trabajador o la trabajadora debe aislarse durante 14 días a partir de la fecha en que se recibieron los resultados positivos.

Caso Sintomático Positivo

2. El trabajador o la trabajadora debe aislarse por lo menos 10 días después de la aparición de los síntomas, o hasta que los síntomas se resuelvan, lo que sea más largo.

Contacto cercano con Caso Positivo confirmado

3. El trabajador o la trabajadora debe aislarse durante 14 días desde el último contacto con el caso positivo.
4. El trabajador o la trabajadora puede volver al trabajo después de 14 días si no desarrolla síntomas.
5. Si una persona es sometida a una prueba durante el auto-aislamiento y el resultado de la prueba es negativo, entonces la persona puede volver al trabajo **después** del período de auto-aislamiento de 14 días **Y** después de que los síntomas de la persona se resuelvan - **lo que sea más largo**.

6. Si las personas desarrollan síntomas durante el auto-aislamiento de 14 días y NO se les hace la prueba de COVID-19, entonces deben continuar el período de auto-aislamiento de 14 días debido a la exposición, o auto-aislarse durante 10 días después de la aparición de los síntomas, o hasta que los síntomas desaparezcan - **lo que sea más largo**.
7. Si una persona da positivo en la prueba de COVID-19, debe aislarse durante al menos 10 días después de la aparición de los síntomas o hasta que los síntomas desaparezcan, **lo que sea más largo**.

Individuos hospitalizados: La persona requiere una autorización médica por parte de un proveedor de cuidado de la salud para poder volver al trabajo.

9. Grupos de riesgo

1. Las personas con una o más enfermedades crónicas graves (por ejemplo, enfermedades pulmonares, cardíacas, inmunodeprimidas, renales o hepáticas) deben ponerse en contacto con su proveedor de servicios de salud o con un médico practicante para hablar de su estado de salud y de las precauciones que deben tomarse en relación a COVID-19.
2. Cualquier limitación de trabajo o acomodación requerida por un médico debe ser discutida con su supervisor y RRHH.
3. El diagnóstico médico de la persona no debe ser compartido con el supervisor o RR.HH.

10. Protocolo de EPP del Equipo de Respuesta

Este protocolo se basa en el principio de precaución; se ha adaptado para utilizar el equipo de protección personal comúnmente disponible en operaciones de Teck.

Equipo de Protección Personal requerido para miembros del equipo de respuesta:

1. Respirador N95 / KN95 si lo hay disponible. Si no se dispone de uno, un respirador de medio rostro y con ajuste probado con cartuchos de partículas (tenga en cuenta que los respiradores semicirculares ofrecen un mayor nivel de protección que los desechables).
2. Antiparras o protector facial
3. Guantes de Nitrilo
4. Overoles - use overoles desechables.

Ponerse el EPP

1. Póngase el overol y cierre los botones o el cierre hasta arriba
2. Póngase el respirador, asegúrese de realizar controles de ajuste negativos y positivos
3. Póngase las antiparras o el protector facial; asegúrese de que estén ajustados y se usen apropiadamente

4. Póngase los guantes de nitrilo, asegúrese de que cubran el puño de su overol.

Asegúrese de:

1. Mantener sus manos alejadas de la cara
2. Limitar las superficies que toca
3. Cámbiese los guantes si están rotos o contaminados (realice una higiene de manos adecuada, por ejemplo, lávese las manos con jabón y agua corriente durante al menos 20 segundos o utilice un desinfectante de manos a base de alcohol al 70%)

Sacarse su EPP (Doffing)

Overoles:

Los overoles deben considerarse contaminados

1. Baje el overol enrollándolo y coloque el overol desechable en un recipiente de desechos peligrosos
2. Los overoles reutilizables deben ser sellados en una bolsa de plástico y etiquetados como "contaminados con COVID 19". *Nota: _____ El personal de limpieza responsable de lavar los overoles reutilizables debe seguir los protocolos de los equipos de respuesta de COVID 19.*
3. Si sus manos se contaminan mientras se quita el overol, lávese inmediatamente las manos con jabón y agua corriente, o use un desinfectante para manos a base de alcohol al 70%.

Gafas o protector facial:

1. ¡La parte exterior de las gafas o el protector facial está contaminada!
2. Si sus manos se contaminan al quitarse las gafas o el protector facial, lávese inmediatamente las manos con jabón y agua corriente durante al menos 20 segundos, o use un desinfectante para manos a base de alcohol al 70%.
3. Quítese las antiparras o el protector facial desde atrás, levantando la banda de la cabeza o los auriculares
4. Limpie las gafas con agua y jabón o deséchelas en un recipiente de residuos peligrosos.

Respirador:

1. El exterior de los respiradores debe considerarse contaminado.
2. Retire el respirador según el proceso normal de retirada del respirador
3. Deseche los cartuchos en un contenedor de desechos peligrosos
4. Lave el respirador con agua y jabón
5. Descontáminelo con una toallita con alcohol

Guantes:

1. ¡Las superficies exteriores de los guantes están contaminadas!
2. Usando una mano enguantada, agarre la palma de la otra mano enguantada y quítese el primer guante
3. Sostenga el guante quitado en la mano enguantada
4. Deslice los dedos de la mano sin guante bajo el guante restante en la muñeca y quite el segundo guante sobre el primero
5. Deseche los guantes en un contenedor de desechos peligrosos.

6. Si sus manos se contaminan al quitarse los guantes, lávese **inmediatamente** las manos con *jabón y agua corriente durante al menos 20 segundos*, o use un desinfectante para manos a base de alcohol al 70%.

*Después de quitarse todo el EPP, lávese las manos **inmediatamente** con jabón y agua corriente durante al menos 20 segundos, o use un desinfectante para manos a base de alcohol al 70%.*

12. Apoyo a la Salud Mental

Asegúrese de que los empleados, empleadas y familias sepan de y tengan acceso al apoyo del EFAP.

1. Aplicaciones, afiches y literatura de apoyo están disponibles con nuestro proveedor de EFAP.
2. La aplicación Akira/Medisys puede ser usada para encontrar un proveedor de atención médica y también envía en forma oportuna artículos relacionados con la salud mental y el COVID a su correo electrónico.
3. Durante las reuniones regulares del equipo, recuerde a las personas que piensen en su salud mental, y en la de sus compañeros y compañeras de trabajo y familiares.

Apéndice A - Definiciones

Autoaislamiento:

- Quédese en casa y controle los síntomas, aunque sean leves, durante 10 a 14 días (según las indicaciones de la Autoridad de Salud Pública local).
- Evite el contacto con otros.
- En este momento, los períodos de auto-aislamiento para Alaska y Chile requieren por lo menos 14 días, CB y Alberta requieren por lo menos 10 días.

Aislamiento:

- Si experimenta síntomas y le han diagnosticado COVID-19 o está esperando los resultados de la prueba de COVID-19, quédese en su casa hasta que su Autoridad de Salud Pública le avise que ya no corre el riesgo de contagiar el virus a otros.
- Evite el contacto con otras personas.

*Contacto cercano:

Los contactos cercanos son los que tienen mayor riesgo de ser infectados. Estos escenarios

El contacto cercano se define como cualquier persona que haya:

- proporcionado atención a la persona, incluidos los trabajadores de la salud, miembros de la familia u otros cuidadores, o que haya tenido otro contacto físico cercano similar sin el uso consistente y apropiado de equipo de protección personal O
- que haya vivido o haya tenido un contacto cercano y prolongado (dentro de un radio de 2 metros) con un caso probable o confirmado mientras la persona estaba enferma, O
- haya tenido contacto directo con fluidos corporales infecciosos de un caso probable o confirmado (por ejemplo, se tosió o estornudó sobre ellos) sin usar el EPP recomendado.
- que viva en el mismo hogar o en un entorno similar (por ejemplo, en una sección compartida de un albergue) con un caso probable o confirmado
- contacto cara a cara en cualquier entorno dentro de dos metros de distancia de un caso probable o confirmado durante 15 minutos o más
- que haya estado en un entorno cerrado (por ejemplo, una sala de clases, una sala de espera de un hospital o un vehículo) a menos de 2 metros de un caso probable o confirmado durante 15 minutos o más *mientras no usaba el EPP recomendado*

Contacto casual:

Cualquier persona expuesta al caso que no cumpla con los criterios de contacto cercano.

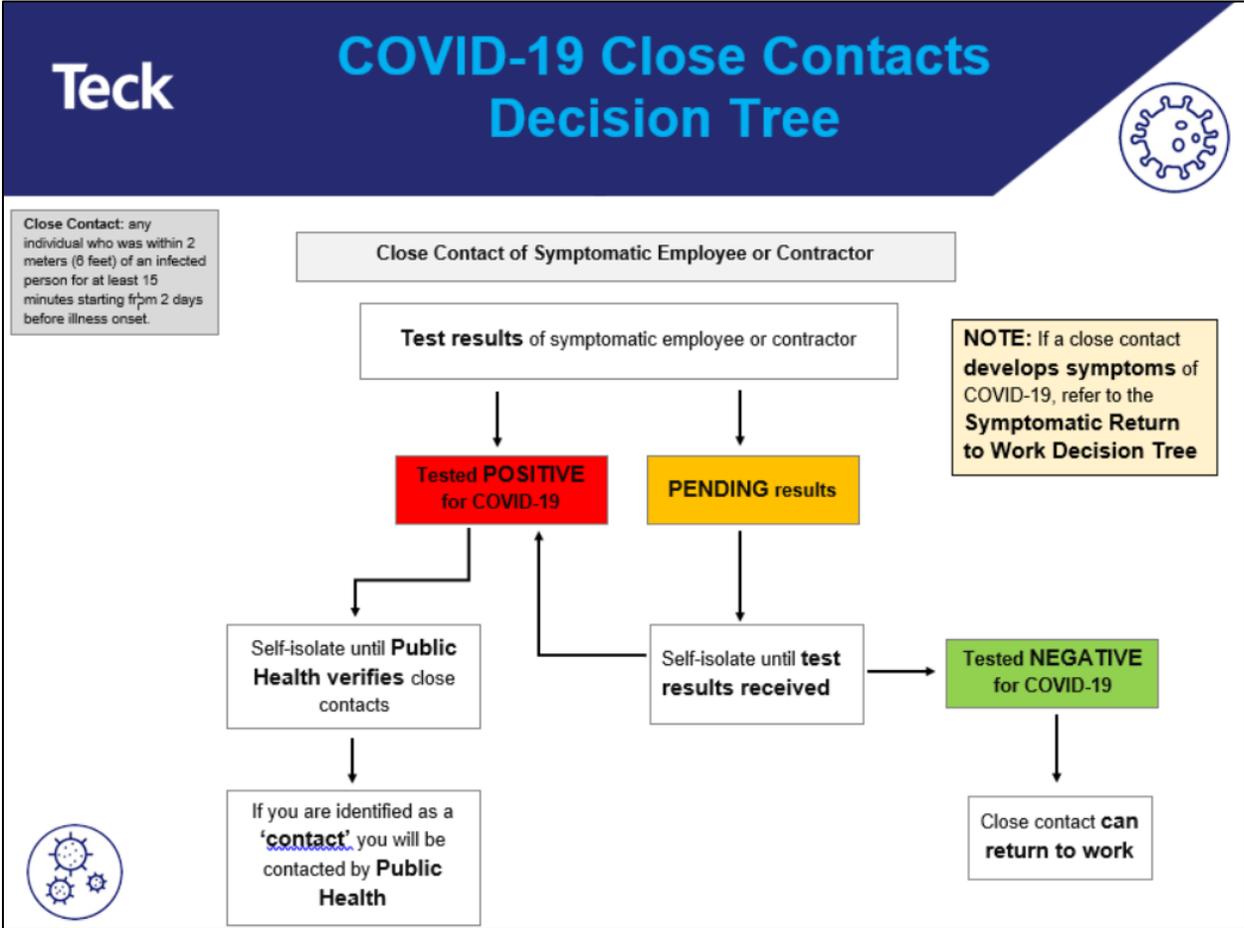
Si se requiere más orientación médica, por favor contacte al Enfermero de Salud Ocupacional (OHN) de la sede si es aplicable, o si no hay un OHN disponible, contacte al Dr. Lawley.

**Caso Probable

Una persona:

- con fiebre (más de 38 grados centígrados) y/o la aparición de una nueva tos (o una exacerbación de la tos crónica)
Y
- que cumple con los criterios de exposición de COVID-19
Y
- en el que un diagnóstico clínico o de laboratorio de COVID-19 no es concluyente

Apéndice B - Diagramas de árbol de decisión de contacto cercano



Apéndice C - Diagrama de árbol de decisión de persona sintomática

